

La villa de Fuentesvieja Medios no ha los
 dias pasados se como en fus. Buntamentos genl
 ama acordado de que no sea en las sidras
 que ama en ella de la corte de la and para
 om del presente Asi por se po ca am oporel
 recelo sea pretension de fianca. ala m
 tad del modo de daros para lo que puede
 subeuer y sin embargo que se se pband
 en ella El cap. don Diego deluna Hecho
 de la macre del campo gonato de una puenro
 la far canadas de la corte de la corte de
 Los mananales de sumiger para enbrar
 la a vender a viluas aque no quis
 dar Lugar Unos de los alcaides ordinarios
 gon el favor de us. soldados y sombra de
 repare abia de rido alcho alcaide en
 del que se podrian estando en no ra con
 y el temiendo la vida a los soldados
 que se llevaban en bues y se poro alle
 tan bien Seno a muger de y cagun
 Zurado ma ya en la mano y sea me y ro
 a presentas de lo cap. n ante el cono Vi
 rrey de navarra pediendo me suplico
 de lo cono para que se a averiguar
 la verdad y se diese entanto de la
 informacion para dar cuenta a sumo
 y a su mendo y de El tenor de lo que
 En persona con dos nuncios mos de cristo

señalada la relación y puestas anduvieron
reportados y sufrió gran dolo o caso y por
qual se veían quedada y naujó de
cuipa el más de campo y secedo el dolo
deca alcaida deca y cartas para su mag^{da}
Cnsa Consejo y para el d^o Duques de ma
tenor de su su de quez y otros señores
concrencia a su nuncio y estanco el neg^o
en esta cosa ya acordado también de dar quenta
deca de senor Duques de outa carta
para que se ad^a bento de lo que se debe su
relencia a su bento y nuncio de
Consejo de Navarra concurre y ago a
Acadha de la de fuen se xama que
me adado también que tado de los y Gauer
no confide sobre deca me separa de senor
quans Antes los rezaude a madre
y nose a gaurauo algunos an se de deca
For^o an se o ralo fliure contala
osualade se de line su juio por se arpenden
de en Consejo de Neg^o y Gauer se dado quenta
a suma y por que de la alcaida que se se da
deber se me pareció dar quenta a un
y alca de mas de las alcaidas e vales para
que en bie se pareca se pareca de de ante
de lo go salir ala causa para se reconiga
bien an guardos a un de de mediu
caion de Tolosa y de de de
Vampensada de me fue y seceda con m sece

Yo el muy noble y muy leal Pr^o de Guipuz

Yo el muy noble y muy leal Pr^o de Guipuz

musae ex se habita coque de,

Amo 6to
Dica de 1790

Principio

Don W. L. Laueria